

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veinticuatro de febrero de dos mil quince en el **INSTITUTO DE TECNICAS AEROESPACIALES (INTA)**, sito en [REDACTED] Torrejón de Ardoz (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-4) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 21 de octubre de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

- En un recinto blindado señalizado y provisto de acceso controlado sito en la planta -1 se encontraban disponibles las fuentes y equipos radiactivos siguientes:

- Una fuente radiactiva de 205 mCi nº 2425GM, destinada a la verificación de equipos de medida;

- Dos gammágrafos [REDACTED]

- Uno, modelo [REDACTED] nº 386, sin fuente radiactiva,
- Otro, sin uso, modelo [REDACTED] nº 164, con fuente de Co-60 de 11.9 Ci de actividad en fecha 1999, nº 1233HD; última Hermeticidad por [REDACTED] en abril de 2007. Los gammágrafos permanecen inoperativos y almacenados en condiciones de seguridad

- Equipos de rayos X operativos,

- [REDACTED] modelc [REDACTED] de ref. 100-72968/1,
- [REDACTED] ref. 885971,
- [REDACTED] ref. 8412,
- [REDACTED] s ref. 3113-002-540.



Equipos de rayos X estropeados o fuera de uso,

- [redacted] modelo [redacted] ref. 561857 averiado,
- [redacted] modelo [redacted] ref. 5081/523712 fuera de uso,
- [redacted] [redacted] [redacted] con dos tubos ref. 574291/37496, panorámico 577529/39598 fuera de uso,

- Las fuentes y sus contenedores permanecen custodiadas, almacenadas en condiciones de seguridad, y sin uso-----
- Consta la revisión de equipos operativos durante el año 2015 y presupuestada la del año en curso-----
- La actividad de radiografiado de los equipos de la instalación es muy reducida y el tiempo de funcionamiento acumulado de los equipos es pequeño para una instalación de estas características-----
- Constan revisiones por [redacted] de los aparatos MG451MGC30, [redacted] MG120VF, [redacted] 1.50 y [redacted] en 2013 y 2014. Constan facturas de [redacted] para repetir en 2016 para los nº 3113-2-540 y A09210600018-----
- Los responsables autorizados de la Instalación han enviado los formularios del real decreto 229/2006 de fuentes encapsuladas de alta actividad, que posee la Instalación----

Los responsables autorizados de la Instalación muestran a la Inspección los formatos preceptivos de comunicación al CSN de los poseedores de fuentes encapsuladas de alta actividad, que han sido enviados según indica el Real Decreto arriba mencionado-----

En una dependencia señalizada, sita en la planta baja, en el Laboratorio de END, se encontraba instalado un equipo de la firma [redacted] nº 088/0341,

En una dependencia señalizada del Laboratorio de Difracción y Espectrometría, sito en la planta 1ª, se encontraba un equipo de fluorescencia mediante RX, de la firma [redacted] [redacted] disponiendo de dosimetría de área. Existe resolución de aprobación de tipo del Ministerio de Industria de fecha 12-02-2007 para el difractómetro [redacted] y con siglas [redacted]-----



*General de la Instalación*

- Los niveles de radiación medidos en la zona de almacenamiento del bunker de equipos con fuente y fuentes radiactivas se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponían de los equipos para la detección y medida de la radiación siguientes: [redacted] nº 91303 , [redacted] nº 551, [redacted] nº 2528 En periodos válidos de calibración; calibrados en 2014-----
- Exhiben procedimiento de calibración de monitores de radiación, que indica las periodicidades de calibración y verificaciones a las cuales se ajusta la Instalación-
- Fueron exhibidos ante la Inspección los Diarios general y de equipos de la Instalación. Dichos diarios están actualizados y firmados por el supervisor. Se encuentran anotados los principales hitos de la misma. El día 11 del mes de abril figura a notada una entrada donde se da noticia de la aparición de una fuente huérfana en la instalación radioactiva. Sobre los diarios de operación firma y sella la Inspección.-----
- Disponían de una licencia de Supervisor y dos Licencias de Operador -----
- La revisión de los registros dosimétricos personales del personal adscrito a la Instalación radiactiva (5 dosímetros personales) y de área (2), correspondientes a fecha de inspección, no se deducen valores significativos; Fondo o próximo de dosis acumulada anual profunda o superficial. -----
- En la instalación se reciben lecturas de dos dosímetros adicionales correspondientes a todos los miembros de los Servicios Médicos, que mostraban también lecturas de fondo-----

*Hallazgo de fuente huérfana*

Durante la limpieza de un almacén de piezas diversas en la misma nave y próximo a la instalación radiactiva los supervisores hallaron fortuitamente un contenedor con una fuente radiactiva que no pertenece al inventario autorizado de la instalación radiactiva

- Dicho contenedor fue trasladado al bunker de la instalación radiactiva. El contenedor es de forma cilíndrica, posee una etiqueta identificativa en la que se lee lo siguiente

Radioactive Source	
Nº 214.4.72	Produced 24.4.72
- Shielded by 62 mm Pb	50 mCi 132-Cs
Dose Rate in 1m distance 0,05 mrem/h	
[redacted]	

- Nadie del personal de la Instalación ha podido aportar información adicional del origen de la fuente huérfana descubierta, desconociéndose su existencia hasta el momento de su hallazgo durante la limpieza del citado almacén de piezas.-----
- El blindaje donde se aloja la fuente huérfana dispone de un obturador de apertura y cierre. El supervisor de la instalación manifiesta que en el momento del hallazgo el obturador estaba en posición de cierre y por tanto de máximo blindaje. Las tasas de dosis medidas por la Inspección fueron de 25 micro Sievert/hora a blindaje cerrado y de 2 miliSievert/hora a blindaje con obturador Abierto en contacto-----
- El Supervisor de la Instalación va a solicitar al Ministerio de Industria su transferencia a ENRESA. En tanto se procede a su transferencia, la fuente junto a su blindaje permanece custodiada y almacenada en condiciones de seguridad en el BUNKER de la Instalación radiactiva-----

En la instalación se reciben lecturas de dos dosímetros adicionales correspondientes a dos personas que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

Fdo. :



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAIAL (INTA)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*MANIFESTAMOS CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA.*



*Jarejón a 18 de Mayo de 2016*

*Supervisor FRA-0088*